## LEGISLACIÓN SOBRE GARANTÍA DE CALIDAD EN EL EEES (ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR).

1 LOU en su artículo 31, "GARANTIA DE CALIDAD": criterios de garantía de calidad que
faciliten la: EVLAUCACIÓN, CERTIFICACIÓN y ACREDITACIÓN.

- **2.- BOLONIA:** acuerdos adoptados en BERGEN (2005) por los ministros signatarios del PROCESOD E BOLONIA.
- **3.- MEC:** documento del 26 de septiembre 2006: "ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNVIERSITARIAS" incorpora garantía de calidad para la propuesta de títulos.
- **4.- ANECA** (ACSUG, AGAE, AQU): distintos documentos que hablan sobre la GESTIÓN DE CALIDAD y la EXCELENCIA ORGANIZACIONAL. **Posee distintos programas:** 
  - PROGRAMA MODIFICA
  - PROGRAMA VERIFICA. Dentro de este programa está el "PROGRAMA AUDIT".

En el Programa AUDIT de la ANECA, se habla de "PROCESOS DE CALIDAD" para el PAS, como forma de obtener las debidas garantías para que se cumpla con las funciones que le son propias.

<b>5 ENQA:</b> la agencia europea ENQA,	marca los estándares y cri	iterios de calidad p	para el EEES.
---	----------------------------	----------------------	---------------

UCM Página 1

## PROGRAMA DE CALIDAD "AUDIT":

## SU RELACIÓN CON EL PAS Y LOS SINDICATOS.

## **PROGRAMA AUDIT**

- Se basa en el SGIC: "Sistema de Garantía Interna de Calidad".
- El programa AUDIT es parte del programa VERIFICA de la ANECA.
- El SGIC es un proceso de calidad interno y externo al mismo tiempo. Esto se debe a
  que se confecciona internamente en cada facultad, pero vigilado externamente por la
  ANECA.
- Los objetivos básicos de AUDIT son:
  - Facilitar a los centros orientaciones para el diseño de SGIC.
  - o Poner en práctica un procedimiento y ser reconocido por las AGENCIAS.
- **Etapas** para el diseño de SGIC (perteneciente a AUDIT):
  - 1ª etapa de COMPROMISO del Centro o Facultad de la Universidad. Se firma un convenio. Es una declaración de compromiso con la cultura de la calidad.
  - 2ª etapa de PLANIFICACIÓN. Estructura de apoyo, etapas, etc.
  - 3º etapa de DIAGNÓSTICO. Se identifican elementos positivos y necesidades materiales y personales. Aquí interviene el equipo de gobierno y los distintos sectores: docentes, PAS, sectores sindicales, de la gerencia, etc.
  - 4ª etapa de definición y documentación. Aquí se definen las POLÍTICAS y
     OBJETIVOS de CALIDAD. Intervienen los órganos de gobierno, consejo social, sindicatos, etc.
- El SGIC no es una lista exhaustiva de elementos a contener, sino el esfuerzo y la reflexión en el diseño; adoptando una posición proactiva (cómo actúa el centro o facultad).
- Se exige BUENA PRÁCTICA: documentar todos los aspectos relativos a los SGIC en forma de PROCEDIMIENTOS, NORMAS, MANUALES, FICHAS, DIAGRAMAS, etc.

UCM Página 2

- El programa AUDIT exige que los representantes sindicales entran a formar parte del DISEÑO, CONTROL, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO y REVISIÓN periódica de la garantía de calidad del funcionamiento del Centro o Facultad (en todos los aspectos: materiales, docentes, programas, personal de apoyo a la docencia, movilidad de los alumnos en los distintos espacios como bibliotecas, laboratorios, etc.).
- Los grupos de interés de AUDIT:
  - o Estudiantes.
  - o Gestores, PDI y **PAS** vinculados al Centro o Facultad.
  - o Administraciones educativas y agencias evaluadoras como ANECA.
  - o Empleadores.
  - o Sindicatos.
  - o Sociedad.
- Cuando en AUDIT se evalúa al PAS, se exige información, procesos, toma de decisiones, revisión y control de las mejoras, etc. sobre:
  - Acceso del PAS.
  - Evaluación del PAS.
  - Promoción del PAS.
  - Formación del PAS.
  - Reconocimiento del PAS como apoyo al proceso de la docencia.
- El programa AUDIT ve con buenos ojos la MOVILIDAD (tipo ERASMUS): posibilidad de estudiantes, profesores y PAS, de pasar cierto periodo de tiempo, retribuido y financiado el viaje, estudiando o trabajando en otra institución de educación superior del país o del extranjero. Es decir, se potencia la posibilidad del PAS para conocer el funcionamiento de otras Universidades Europeas.

UCM Página 3